

## ACUERDO 16 SE EXPIDEN NORMAS SOBRE LA PROMOCION DE DOCENTES

Los profesores de la Universidad que a la fecha de expedición del acuerdo número 0034 del 19 de diciembre de 1988 estuvieren clasificados en la categoría de Asociado y para esa fecha ya hubieren presentado oficialmente a la Institución su trabajo para ascenderen el escalafón a la categoría de Catedrático, indicada en el anterior estatuto, y hubieren obtenido u obtengan la calificación satisfactoria requerida sobre dicho trabajo, serian ascendidos a esta categoría, siguiendo el procedimiento anterior

**DEROGADO MEDIANTE [ACUERDO 24 SE EXPIDEN NORMAS SOBRE PROMOCION DE DOCENTES Y SE DEROGA UN ACUERDO](#)**

**MODIFICADO MEDIANTE [ACUERDO 32 SE MODIFICA EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL](#)**

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3497/acuerdo-16-se-expiden-normas-sobre-la-promocion-de-docentes>



Universidad Tecnológica  
de Pereira